

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 1,010,000 UN MILLON DIEZ MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2013 SEGUN D.E. N° 2397 DEL 02-09-2013
Fecha de Pago : 11/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	75	31/08/2013	120,000
BOLETA HONORARIOS	82	30/08/2013	120,000
BOLETA HONORARIOS	121	30/08/2013	150,000
BOLETA HONORARIOS	184	30/08/2013	350,000
BOLETA HONORARIOS	196	30/06/2013	80,000
BOLETA HONORARIOS	197	30/07/2013	80,000
BOLETA HONORARIOS	198	29/08/2013	80,000
BOLETA HONORARIOS	66	26/08/2013	30,000

A nótese com unique se y Archive se.

Contabilicese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,010,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,010,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,010,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		909,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		101,000
	Sumas Iguales	2,020,000	2,020,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	127,460,000			
Total Comprometido	124,656,838			
Saldo x Comprometer	2,803,162			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch-20170